

LUNES, 27 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 78

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2015-3486** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Las Pilas.*

Se ha solicitado autorización por D. Octavio de Mier Campo Cossío, para construcción de vivienda unifamiliar aislada, en suelo rústico de Las Pilas, polígono 10, parcela 29.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública durante quince días a efectos de que se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Ribamontán al Monte, 18 de febrero de 2015.

El alcalde,

José Luis Blanco Fomperosa.

2015/3486

CVE-2015-3486